

SOLICITUDES DE INFORMACION MES DE ABRIL

1. A la Sra. Delegada Presidencial Regional de Los Lagos, Giovanna Moreira Almonacid, para que pueda remitir antecedentes sobre:

He recibido antecedentes acerca de una denuncia que afecta a más de 170 familias del APR Huicha en Ancud, que están sin suministro de agua potable, por el no pago del servicio de camiones aljibes.

Los dirigentes del sector tomaron contacto con el transportista que lleva el agua al sector, quien les comunicó que no continuarían con el abastecimiento de agua, debido a que desde Senapred regional, no se han cancelado las facturas pendientes desde julio del año 2023 hasta abril de 2024.

Es preciso indicar que el APR Huicha mantiene una prohibición, por parte de la autoridad sanitaria, de proveer agua potable, debido a la alta concentración de hierro y manganeso, lo cual comenzó a ocurrir en cuanto se iniciaron las obras de asfalto del camino, a cargo de la empresa Movitex a mediados del 2022.

Esta situación, por la que hoy pasan los vecinos del sector rural de Ancud, está en conocimiento del Presidente Gabriel Boric, tras su visita en enero pasado a Chiloé. Una situación similar estaría viviendo otro grupo de familias de Ancud, específicamente del APR Quetalmahue, también por una deuda millonaria que estaría afectando a estos contratistas.

Remita antecedentes de todas las deudas que existen entre contratistas y distribuidores de agua en camiones aljibes en la región de Los Lagos, así como también, las eventuales y ojalá rápidas soluciones que se le darán a los vecinos de los diferentes sectores de Ancud, que se han visto afectados por esta grave situación administrativa; remita antecedentes de todas las zonas de la Región de Los Lagos que requieren abastecerse del recurso hídrico a través de camiones aljibes.

2. Al Sra. Directora Nacional de Obras Hidráulicas, María Loreto Mery, para que pueda remitir antecedentes sobre:

He recibido antecedentes de una denuncia que afecta a más de 600 habitantes de Coinco, que están sin suministro de agua potable, ya que su red de servicio sanitario rural fue afectada por la rotura de un conducto, por lo que los Bomberos de Chile es quien les abastece de recursos hídricos hasta el momento, para que puedan disponer de este recurso básico.

Aparte de los problemas de recursos de agua de las localidades de Huicha y Quetalmahue, se une el APR Aguas Claras del sector de Coinco, en la comuna de Quellón, producto de una rotura de su red matriz de Servicio Sanitario Rural, la cual se constató el martes 16 de abril, afectando esta vez a más



de 140 familias, las cuales aseguran estar solucionando los problemas con sus propios medios, ante la necesidad de poder contar con este recurso básico, a pesar de que el MOP les informara de un reemplazo de matriz.

Remita antecedentes sobre los tiempos contemplados para el reemplazo de la matriz, su avance y finalización, y las medidas que se tomaran respecto del cuidado del entorno de la red matriz y el terreno, debido a que al parecer no es el idóneo para poder realizar trabajos con maquinarias, evitando así, que pudiese suceder otra vez una rotura de red de servicio sanitario de esta magnitud que afecte la vida de más de 600 habitantes de esa comuna.

3. Al Sr. Gobernador Regional de Los Lagos, Patricio Vallespín López, para que pueda remitir antecedentes sobre:

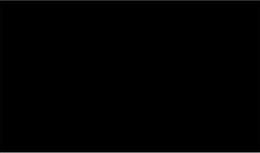
He recibido información sobre la problemática sobre la incierta continuidad del Centro de Rehabilitación del Club Los Leones de la comuna de Castro, a la cual las familias acuden para recibir atenciones por problemas músculo-esqueléticos, por problemas de una eventual renovación de convenio con el Gobierno Regional.

Este club de rehabilitación otorga servicios a más de 55 familias de la comuna y sus alrededores, el problema mencionado anteriormente es producto del término del proyecto financiado por el gobierno regional de Los Lagos, por un monto cercano a los 200 millones de pesos, para la operatividad de dos edificios, en el sector de Gamboa y en la ciudad de Ancud, destinado a personas del espectro autista, sin embargo, solo el recinto castreño estaría con problemas para continuar con su labor.

Remita antecedentes respecto de la eventual continuidad de apoyo y continuidad en el financiamiento por parte del Gobierno al Club de Rehabilitación Los Leones, y de no ser así, remita información sobre un plan de acción para poder acoger a estos niños y familias que necesitan de esta rehabilitación músculo-esquelética en la Región de Los Lagos.

4. A la totalidad de Sras. Ministras y Sres. Ministros; al Sr. Superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías Muñoz; y al Sr. Fiscal Nacional Económico, Jorge Grunberg Pilowsky, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Remita antecedentes acerca de la contratación, por vía de licitación, o contratación directa del estudio jurídico BACS abogados (Antonio Bascuñán, Esteban Barra, Alejandro Awad, Marcos Contreras y Miguel Schürmann), para la prestación de servicios de derecho penal, realización de informes en derecho o asesoría legislativa que cualquiera de esas carteras, servicios o instituciones



haya generado desde marzo de 2022 a la fecha, indicando los montos de tales contratos, la extensión de los mismos y el objetivo de dicha contratación.

5. Al Sr. Ministro de Economía, Nicolás Grau Veloso; y al Sr. Director Nacional del INE, Ricardo Vicuña Poblete, para que puedan remitir antecedentes sobre:

He tomado conocimiento de la situación que afecta al Director Regional del INE de la Araucanía, quien pese a llegar a ese cargo a través del Sistema de Alta Dirección Pública, ha tenido que enfrentar en el último tiempo una compleja situación que, en mi opinión, podría llegar a configurar el delito de usurpación de funciones públicas. Lo anterior, en relación a la designación por parte de la Dirección Nacional del INE del funcionario Alejandro Henríquez que, aunque originalmente se suponía iba en apoyo a la función de la dirección regional, ha terminado tomando atribuciones y decisiones que van, desde el uso de los vehículos institucionales incluso en el contexto de desarrollo del Censo, dificultando muchas acciones y obligando a que el director regional y muchos funcionarios debieran trasladarse en vehículos propios o en transporte público a realizar sus tareas; a la inclusión de personas traídas en comisión de servicio desde otros servicios públicos, por decisión propia; o la realización de actividades y reuniones con otros actores regionales, como los rectores de las universidades, sin dar continuidad a las políticas que ya venían implementándose. Lamentablemente, todo este accionar irregular de la citada persona, al parecer ha sido validado por la dirección nacional del INE, lo que además de anómalo resulta grave, especialmente considerando que todo este accionar además va muchas veces acompañado de maltrato laboral y psicológico, además del impacto negativo y confusión que se genera entre los funcionarios. Conozco de la experiencia, responsabilidad y capacidad del actual director regional de la Araucanía, quien anteriormente se desempeñó en el INE de Los Lagos, dejando buenos recuerdos de su gestión. Solicito se puedan remitir antecedentes acerca de esta situación que, finalmente, solo limita y hace menos eficiente la gestión del servicio.

6. A la Sra. Ministra de Salud, Ximena Aguilera Sanhueza, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Recibí información por parte de los dirigentes de la Asociación de Médico, Odontólogos y Químico Farmacéuticos del Hospital de Castro, el cual siendo la base del Servicio de Salud de Chiloé y que entrega casi el 85% de las prestaciones que se otorgan en la red de hospitales, no están contando con los recursos necesarios para entregar una atención adecuada tanto en calidad como cantidad, lo que ha significado una disminución de calidad de la atención, viéndose reflejado lo anterior en el servicio de urgencias, suspensión de intervenciones quirúrgicas, bloqueos de pabellones quirúrgicos, incluso el de urgencias, altas precoces, atrasos en la atención de urgencias, suspensiones de policlínicos, suspensión de hospitalizaciones. Por lo anterior ellos han enviado dos



cartas hasta la fecha al Ministerio de Salud, dirigida directamente a usted Sra. Ministra, las cuales no han tenido respuesta hasta el día de hoy.

El Hospital de Castro cuenta solo con 129 camas distribuidas en camas básicas, medias y críticas, así como también cuenta con un gran número de especialistas y sub-especialistas médicos, odontólogos y químico farmacéuticos. De igual manera, con un staff de profesionales de enfermería y matronería, técnicos paramédicos, todos altamente calificados y comprometidos, sumados al personal auxiliar y administrativos. Reiteran, que desde hace casi de 2 años existen proyectos, algunos incluso con pertinencia técnica otorgada por el MINSAL, los que no han podido ser implementados por las más diversas razones. Por tal motivo, han demandado reiteradamente de la dirección del citado Servicio de Salud una solución. Sin embargo, se han encontrado que por la magnitud de las inversiones requeridas y por las gestiones que se hacen necesario realizar, supera las atribuciones y recursos del Servicio de Salud Chiloé, por lo que se hace imperativo la intervención de la Ministra de Salud.

Manifestamos, en conjunto con los dirigentes, nuestra preocupación, que a la vez es de toda la comunidad chilota, sobre la inminente caída del proyecto de normalización del Hospital de Castro, por no contar con un terreno adecuado para su edificación, situación grave dado que significaría no tener ninguna esperanza de mejora de infraestructura de alta complejidad para Chiloé, más aun, sabiendo que se contaba con un terreno ideal, ratificado por la división de inversiones del MINSAL y que fue desechado por la actual Dirección de servicio.

Remita antecedentes respecto de planes de mejora de infraestructura de alta complejidad exclusivamente para el Hospital de Chiloé, en pos de una mejora de atención, intervenciones y de la calidad de trabajo de cientos de trabajadores y trabajadoras de la salud. Asimismo, remita antecedentes de una eventual solicitud de intervención a través de un programa concreto y garantizado de inversiones, que pueda resolver con urgencia las necesidades más inmediatas para evitar el colapso de dicho establecimiento de salud, sus pacientes y sus funcionarios, así como también, remita antecedentes de alguna fecha estimativa de algunas respuestas a esta agrupación de médicos preocupados por la salud de su región.

7. Al Sr. Subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado, para que pueda remitir antecedentes sobre:

Recibí información por parte de los dirigentes de la Asociación de Médico, Odontólogos y Químico Farmacéuticos del Hospital de Castro, el cual siendo la base del servicio de salud de Chiloé y que entrega casi el 85% de las prestaciones que se otorgan en la red de hospitales, no están contando con los recursos necesarios para entregar una atención adecuada tanto en calidad como cantidad, lo que ha significado una disminución de calidad de la atención, viéndose reflejado en el servicio de



urgencias, suspensión de intervenciones quirúrgicas, bloqueos de pabellones quirúrgicos, incluso el de urgencias, altas precoces, atrasos en la atención de urgencias, suspensiones de policlínicos, suspensión de hospitalizaciones. El hospital de Castro cuenta solo con 129 camas distribuidas en camas básicas, medias y críticas, así como también cuenta con un gran número de especialistas y subespecialistas Médicos, Odontólogos y Químico farmacéuticos de igual manera con un staff de profesionales de Enfermería y Matronería, Técnicos Paramédicos, todos altamente calificados y comprometidos, sumados al personal Auxiliar y Administrativos

Reiteran, que desde hace casi de 2 años existen proyectos, algunos incluso con pertinencia técnica otorgada por el MINSAL, los que no han podido ser implementados por las más diversa razones, por tal motivo hemos demandado reiteradamente de la dirección del servicio de salud una solución, sin embargo nos hemos encontrado que por la magnitud de las inversiones requeridas y por las gestiones que se hacen necesario realizar, supera a las atribuciones y recursos del Servicio de salud Chiloé, por lo que se hace imperativo la intervención de la Ministra de salud.

Manifestamos en conjunto con nuestros dirigentes la extensa preocupación, que a la vez es de toda la comunidad Chilota, sobre la inminente caída del proyecto de normalización del hospital de Castro, por no contar con un terreno adecuado para su edificación, situación que es grave dado que significaría no tener ninguna esperanza de mejora de infraestructura de alta complejidad para Chiloé, más aun sabiendo que se contaba con un terreno ideal, ratificado por la división de inversiones del MINSAL y que fue desechado por la Actual Dirección de servicio.

Remita antecedentes respecto de planes de mejora de infraestructura de alta complejidad exclusivamente para el Hospital de Chiloé, en post de una mejora de atención, intervenciones y mejora de la calidad de trabajo de cientos de trabajadores y trabajadoras de la salud.

Remita antecedentes de una eventual solicitud de intervención de un programa concreto y garantizado de inversiones, que pueda resolver con urgencia las necesidades más inmediatas para evitar el colapso de dicho establecimiento de salud, sus pacientes y sus funcionarios.